

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

La fiesta inconclusa. Hispanofilia e hispanofobia durante las celebraciones del Centenario argentino. Una relectura a partir de un estudio de caso.

Dedier Norberto Marquiegui.

Cita:

Dedier Norberto Marquiegui. (2005). *La fiesta inconclusa. Hispanofilia e hispanofobia durante las celebraciones del Centenario argentino. Una relectura a partir de un estudio de caso.* X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/566>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

Título LA FIESTA INCONCLUSA. HISPANOFILIA E HISPANOFOBIA DURANTE LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO ARGENTINO. UNA RELECTURA A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO.

Mesa Temática Nº 60: *“Problemas de la diversidad y desigualdad sociocultural en el mundo de ayer y de hoy”*. Coordinadores: Cristina De Bernardi (UNR) - Ana Esther Koldorff (UNR) - Silvia Montenegro (UNL / UNR / CONICET)

Pertenencia institucional: Universidad, Facultad y Dependencia: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)-División Historia, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

Autor/res: (Apellido y nombres, Cargo Docente, Investigador, Estudiante): Dedier Norberto Marquiegui Investigador de Carrera en grado de Adjunto de Conicet- Profesor Adjunto Ordinario de la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu.

Dirección: Miguel de Cervantes 140 (6700)- Luján, Bs. As **Teléfono/** fax: 02323-422367. **Dirección de correo electrónico:** dedier@s6.coopenet.com.ar

LA FIESTA INCONCLUSA. HISPANOFILIA E HISPANOFOBIA DURANTE LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO ARGENTINO. UNA RELECTURA A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO.

Dedier Norberto Marquiegui*

“Digna coronación de las grandes fiestas celebradas en nuestra ciudad en homenaje al Centenario, fue el imponente acto realizado el día domingo, con motivo de la visita hecha al Santuario local por la Infanta Doña Isabel de Borbón”.
La representante de la realeza española había llegado en tren a Luján el 29 de

mayo, rodeada por un amplio séquito de dignatarios y de altos prelados de la iglesia. En la estación de ferrocarril fue recibida por una multitud encabezada por el Intendente municipal J. Kaiser quien, luego de pronunciar las palabras de bienvenida, la habría de guiar acompañándola junto a su comitiva en el landó que habría de avanzar por la flamante Avenida España, paralelo a las vías del tranway, encabezando la fila que tomaría por el Boulevard Humberto I^o y la antigua Calle Real rumbo al templo, mientras el gentío la aclamaba desde ambas aceras. Una inoportuna lluvia, no muy intensa, amenazó con restar brillo a la recepción sin poder lograrlo y a tal punto que, llevada por la intensidad de las expresiones de cariño de que era objeto a su paso, al entrar en la calle Real, con sus balcones engalanados con banderas españolas y argentinas, en el recorrido de la plaza Colón hasta el Santuario, *“...la ilustre dama ordenó que fuera descubierto el landó, poniéndose de pie y saludando con un ramo de flores a la concurrencia, cada vez mayor que pugnaba por aproximarse a su carruaje”*¹. Al llegar a la Basílica en construcción, a las 11 de la mañana, atiborrada de personas que desbordaban los límites de sus amplias naves, asistió a la solemne misa, cantada por el coro del seminario conciliar, colocándose junto al altar mayor la bandera de seda y oro de la que como obsequio para la Virgen era portadora. Las reiteradas aclamaciones determinaron a que *“por voluntad de la Infanta”*, una vez terminada la ceremonia, se ofreciera una recepción en la casa parroquial, a la que sólo pudo entrar sin embargo un limitado y selecto núcleo de invitados. Un día después, el Vicecónsul Interino de España en Luján, Don Carmelo Yangüez, y el propio Juan Kaiser, recibían sendos despachos en donde *“la Serenísimas Señora”* y sus acompañantes se manifestaban agradecidos por el cariñoso recibimiento que habían tenido del pueblo y especialmente de las autoridades municipales y de la colectividad española, culminando el proceso, poco tiempo después cuando, una comunicación desde Madrid informaba al Intendente de Luján que el Rey Alfonso XII lo había designado, a instancias de la Infanta, Caballero de Real Orden

* Investigador de Carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)- Universidad Nacional de Luján (UNLu).

¹ **Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo** (en adelante **ACMEU**), *La Opinión*, 01/06/1910.

de Isabel la Católica, acompañando su nombramiento con la Cruz de oro y esmalte que acreditaba la nueva condición otorgada²

Nadie que lea, o reconstruya a partir de otros documentos estos sucesos, parte de los festejos del Centenario de Mayo que tuvieron por escenario a la ciudad de Luján, podría imaginar que poco tiempo antes de estos acontecimientos, la colectividad española del partido había sido víctima de una campaña de difamación, en donde se pusieron de manifiesto sobrevivencias de profundos prejuicios anti- hispánicos pero que, como cruel ironía de la historia, aparecieron en un momento que invitaba a la celebración del “*otro*” antes que a su rechazo. Es nuestra intención entonces, en el breve espacio y en la medida de las posibilidades que nos brinda esta ponencia tratar de acercar elementos para una discusión que, mediante la reconstrucción intensiva de los discursos y las prácticas hispanofóbicas e hispanófilas que paradójicamente convivieron durante algún tiempo en un mismo lugar, nos permita volver a pensar los problemas de la diversidad, las percepciones de la alteridad y el rechazo en un tipo de análisis que se propone como la resultante de un proceso de interacción, entre el más local de los detalles locales y los conceptos generales en que solemos basar nuestras reflexiones, como un modo de establecer los términos sobre los que se construyen esas imágenes.

La hora de la confraternidad.

El año del Centenario de la Revolución de Mayo comenzaba en Luján bajo los más promisorios augurios de éxito. Es que, haciendo suyas las insinuaciones de una Comisión Pro Centenario, que todavía no se terminaba de formar pero cuyos futuros y más destacados miembros venían bregando desde por lo menos dos años atrás apurando su constitución y haciendo propuestas que una vez creado el cuerpo en la mayoría de los casos habrían de adoptarse³, las autoridades municipales y el Concejo Deliberante de Luján decidieron homenajear a los inmigrantes de las colectividades más numerosas, designando con los nombres de

² ACMEU, *La Opinión*, 14/06/1910..

³

Italia, España y Francia a las calles que pasaban frente a sus entidades mutuales representativas.

La cronología de los hechos sin embargo no refleja esa simultaneidad de intenciones que sabemos estaba en los orígenes del proyecto. La primera homenajeada fue Francia, en enero, cuando apenas despuntaba el año y la Comisión del Centenario no había adquirido un perfil definitivo. Las razones aducidas hacían hincapié en que *"...el Concejo Deliberante ha resuelto, asociándose al homenaje nacional a Francia, tributo por la generosa hospitalidad dada en Bolougne Sur Mer a la estatua del General. San Martín, designar con el nombre de Francia la calle hasta ahora denominado 8 de diciembre..."*⁴, y que pasaba frente al edificio social que era depositaria de la representación de la comunidad francesa. La iniciativa era, de todas formas, conocida de antemano pues, el 26 de octubre de 1909, el por entonces eterno presidente de la Sociedad Francesa, Pedro Barnech, se adelantaba a agradecer al Intendente Kaiser ante *"La recepción de su inesperada nota del 24 [del] corriente [que] me llena de satisfacción... por los sentimientos que manifiesta hacia mi patria querida. Como Francés me siento con el corazón conmovido y como Presidente de la Sociedad Francesa de este pueblo no tengo palabras para expresarle mi agradecimiento en nombre de todos los franceses de Luján"*⁵, comprometiendo incluso la *Société* su participación en los lugares que en la proyectada Comisión Popular las autoridades locales le reservaran, designando como sus representantes a José María Dominici, Adolphe Grimaud y Germain Lamongesse⁶, a los que se habría de sumar después el propio presidente Barnech⁷. Los motivos aducidos a nivel de la opinión pública

⁴ ACMEU, *La Opinión*, 25/01/1910.

⁵ **Société Francaise de Secours Mutuels de Luján** (en adelante SFSML), *Livre d'actes (1889-1915)*, p. 226, 271-272, *Copiador de Correspondencia de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Luján*, pp. 116-117.

⁶ Idem, *Copiador de Correspondencia...*, p. 86; *Livre d'actes*, p. 246-247

⁷ **Diego Norberto Marquiegui**, *"Crónica de una colectividad olvidada. Los franceses de Luján (1889-1920)"* en *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, Bs. As, INDEC-Dirección de Impresiones del Honorable Senado de la Nación, 1998, pp. 630-650 (también en *Desmemoria. Revista de Historia*, vol. 21/22, 1999). Sobre la Sociedad Francesa véase, del mismo autor, *"Asociacionismo, liderazgo étnico e identidad. Un enfoque comparado (Luján, 1876-1920)"* en *Studi Emigrazione- Etudes Migrations. An International Journal of Migration Studies*, vol. 115, Roma, CSEI, 1995, pp. 427-460 y *"Liderazgo étnico, redes de relación y formación de una identidad inmigrante en el destino. Un balance a partir de los casos de españoles, franceses e italianos de*

para justificar la medida no eran diferentes a los que circulaban en los despachos oficiales, la inauguración del monumento a San Martín en Boulogne Sur Mer, y no despertaron resistencias aunque la prensa dejaba trascender otros móviles *vox populi* y que al parecer habrían tenido poca influencia en la decisión tomada y su aceptación unánime:: después de todo Francia era la patria de la “*libertad*” cuyo ejemplo había guiado a los revolucionarios de mayo de 1810 a los que se homenajeaba.

Distinto era el caso de Italia y España que, cuando llegó a ser planteado más adelante, debió argumentarse de otra manera. Ellas fueron presentadas como “... *las dos naciones que mezclan su origen al nuestro, aquellas que en una forma o en otra, mayormente han contribuido y contribuyen al desarrollo de nuestra grandeza...*”. Italia porque, “...*nos proporciona hoy los elementos valiosos de su energía en todas las formas de actividad y principalmente con el contingente de inmigración que ha llegado a ser la base de nuestro rápido desenvolvimiento...*”. España porque, además de como madre brindarnos su sangre y su idioma, debiera en su caso guiarnos “...*el doble pensamiento de borrar así definitivamente hasta el rastro de luchas remotas suscitadas más que por la pasión, por la fuerza incontrastable de las cosas, por la vehemencia de los destinos humanos*”⁸. El método para dar vida a esa “*bella idea de confraternidad*” era “...*el mismo procedimiento puesto en práctica cuando se le dio el nombre de “Francia” a la calle “8 de Diciembre”*. Es decir que “...*se han elegido para las nuevas designaciones aquellas en que tienen instaladas sus respectivos locales sociales, las instituciones que aquí representan a las aludidas nacionalidades. En la calle que en lo sucesivo se llamará “Italia” se encuentra, desde hace muchísimos años la casa común de los italianos que primero fundaron en Luján la asociación de socorros mutuos, y de la que han egresado después muchos hijos de aquella noble tierra que persiguiendo los mismos ideales de unión crearon las otras similares que se denominan “Principe di Napoli” e “I Figli del Lavoro”. Siendo así, ninguna más aparente que aquella, para perpetuar a través de los tiempos el*

Luján” publicado en *Documentos de Trabajo*, vol. 15, Luján, Editorial de la Universidad Nacional de Luján. Secretaria de Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 123-191.

⁸ ACMEU, *La Opinión*, 08/03/1910.

*recuerdo de la nación de tantos y tantos esforzados paladines del trabajo que nos traen a la Argentina el inmenso caudal de sus actividades y sus esfuerzos. La colectividad española tiene, no sólo el edificio social en la calle Rivadavia, sino que además posee en ella el hermoso local de fiestas, en que anualmente se congregan sin distinción de nacionalidades y de clases todos los habitantes de Luján, quienes disfrutan de las amenidades de sus populares romerías. ¿A cual entonces, mejor que aquella, habría de corresponderle mejor, el nombre de nuestra generosa madre patria?*⁹.

Del beneplácito con que esas disposiciones fueron recibidas en el seno de ambas colectividades y por sus dirigentes da cuenta su voluntad por dejar un testimonio más permanente de sus sentimientos, respondiendo de alguna forma recíprocamente al reconocimiento de que habían sido objeto. No extrañará entonces si decimos que no tardará demasiado en recibir el Intendente de Luján una nota del “*Comitato Italiano Pro Centenario*” firmada por Luis Gogna, su presidente y Agente Consular de Italia en el partido, en donde le informaba que “...en homenaje de admiración y de cariño al heroico pueblo de mayo ha resuelto en su última sesión obsequiar a la Municipalidad dos estatuas alegóricas para colocarse a ambos lados de la entrada del Palacio Comunal...” por inaugurarse, pidiendo permiso para emplazarlas¹⁰. Los franceses no quisieron quedarse atrás

⁹ ACMEU, *La Opinión*, 05/04/1910.

¹⁰ La encendida convocatoria a la colectividad italiana para que tome parte activa de las celebraciones del Centenario argentino, fue realizada por el “*Comitato*” apenas constituido a principios de marzo en los siguientes términos: “*Connazionali: la Republica Argentina si appresta a solemnizzare con inusitate e grandiose feste il primo Centenario della sua indipendenza offrendo a tutte le nazioni civilite una manifestazione del suo progresso, della sua coltura e della sua grandezza straordinaria. Connazionali: inanzi a questo glorioso avvenimento, noi non dobbiamo rimanere indifferenti; abbiamo il dovere di addimostrate ai nostri generosi hospiti, gli argentini, che nel petti italiani ferve sempre potente l’amore per questa nostra seconda Patria, dove abbiamo trovato hostalita, amizia e protezione, dove si scoprono ampli orizzonti alla nostra operositá, alle nostre iniziative, al nostro avvenire; dove circola il nostro sangue, la nostra gloria, incominciando dall gran genovese Cristofolo Colombo,... Connazionali: Concorriamo tutti uniti e concordati a salutare il gran poppolo argentino nell ocurrencia nel suo glorioso Centeraio. Luján, 5 aprile di 1910*”. *Comitato Ejecutivo Presidente: Luigi Gogna Vice Presidenti Michele Manzini, Angelo Castrovillari e Pietro Franzosi. Tesoreiri Giuseppe Remersaro, Giovanni Bolgiani, Segretari Sebastiano Angeleri, Pietro Marragi, etc....*” y siguen las firmas. Cabe señalar que, si antes habían tenido lugar varios frustrados de unificar a las tres sociedades italianas remanentes en 1910, el “*Comitato*” es quizá una de las primeras iniciativas que todas encaran en unidad, presididas por el Agente Consular de Italia en Luján, detrás de quien se alinean como Vice Presidentes, los máximos dirigentes de las tres mutuales escindidas. **Archivo de la Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos** (en adelante ASUISM), ACMEU, *La Opinión*, 30/03/1910. Sobre el proceso de formación

donando una lujosa y artística araña para el salón de fiestas de la casa municipal¹¹, mientras que los españoles optaron por un magnífico reloj de pie que aún luce en la sala de recepción del municipio¹²

Para preservar ese clima de armonía la municipalidad tuvo que poner también sumo cuidado también a la hora de designar los nombres que integrarían la Comisión Pro Centenario, aplicándose a establecer los necesarios equilibrios de modo que si la presidencia fue confiada a un prominente miembro de la comunidad política local, el Dr. Octavio Cháves, las Vice Presidencias quedaron en manos del Vice Cónsul Español en Luján y el Agente Consular de Italia, todas figuras de consenso o irreprochables por su investidura, ubicándose como vocal al Intendente Kaiser junto al cura párroco Dávani y a los Presidentes de las mutuales extranjeras, Pedro Barnech, Miguel Manzini, Ángel Catrovillari y Pedro Franzosi (Yangüéz era Cónsul interino a la vez que Presidente de la Asociación Española), lo mismo que a sus representantes José María Dominici, Bautista Barnech, Luis Vidal (Lamongesse y Grimaud parecen haber renunciado), Manuel Cúneo, Emilio Bellotti, José Remersaro, José Terrén, Cándido Iurre y Pedro Barcelona, además del Gerente de la sucursal local del Banco Popular Español Antonio Seijo y del Banco de la Nación Argentina Domingo Celery, relacionado a la comunidad francesa, y eso sin contar que uno de los principales motores de la Comisión era su Secretario Juan Barnech, uno de los más y destacados dirigentes políticos lujanenses de la época e hijo de Pedro¹³.

Claro que, todo ese calculado andamiaje de contrapesos, no parecía ser necesario en el caso de los españoles. Después de todo, desde los mismos orígenes de la Villa a mediados del siglo XVIII, los inmigrantes hispanos se habían establecido aquí ejerciendo sobremanera su influencia, particularmente grupos de origen vasco y gallego en el comercio y eso sin olvidar su participación menos

y fragmentación de las varias sociedades mutuos y clubes italianos que tuvieron vida en Luján cfr. de **D. N. Marquiegui**, *“El movimiento asociativo italiano en Argentina. Luján como caso testigo”* en *Travessia. Revista do Migrante.*, vol 34, Sao Pablo, CEM, 1999, pp. 13-17.

¹¹ **SFSML**, *Livre d’actes (1889-1915)*, fs. 276-277.

¹² **Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján** (en adelante AESML), *Libros de actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (1907-1914)*, fs. 172-176..

visible en el Cabildo pero que no por eso debiera ser olvidada¹⁴. Reanudadas las migraciones en el siglo XIX, después de la interrupción supuesta por la gesta revolucionaria, poco parecían haberse modificado las cosas porque, ya entrado el siglo XIX en la década de 1850, eran otra vez los españoles a distancia el grupo más numeroso, con una relación a favor de algo más de dos por uno respecto a irlandeses e inmigrantes británicos y de más de tres por uno sobre italianos y franceses¹⁵. También respondían a un similar mapa de procedencias, predominando nuevamente los vascos y gallegos con el agregado de los sorianos lo que les permitiría, a los emigrantes tempranos mejor ubicados, gracias al control que ejercieron del comercio intermediario mayorista, dirigido a la exportación, al abastecimiento del mercado interno o más habitualmente a las dos cosas, y que tan bien encarnaban esos almacenes de ramos generales. Almacenes que serían la base de sus fortunas y de su influencia personal al mismo tiempo que, diversificación de inversiones mediante, los convertiría en una insustituible fuente proveedora de trabajo para sus compatriotas, estableciendo las bases de una forma de liderazgo que no tardarían en legitimar a través de la creación en 1877 de la Asociación Española de Socorros Mutuos, con fuertes proyecciones dicho sea de paso en la sociedad y el aparato político local. Por otra parte, pasado el aluvión italiano de la décadas de 1870 y 1880, es a partir de entonces que la inmigración española iniciará una lenta pero sostenida recuperación que los transformará, entre 1895 y 1914, en el grupo nacional de mayor desarrollo del período, consolidándolos como la segunda colectividad europea en importancia a inicios del siglo XX¹⁶. Finalmente, habría que apuntar que, a medida

¹³ **Archivo y Biblioteca Federico F. de Monjardín**,. **Juan B Barnech y Apolo Yordán (h)**, *Album Gráfico de Luján* (vulgarmente conocido como el *Album del Centenario*) Luján, Imprenta de la Perla del Plata, 1910.

¹⁴ **D. N. Marquiegui**, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonerense (Luján, 1756-1821)*, Bs. As, Editorial Biblos- Fundación Simón Rodríguez, 1990.

¹⁵ **ACMEU**, Juzgado de Paz, *Censo de Ciudadanos y Sementeras, 1857*.

¹⁶ Para una caracterización general de los rasgos que definieron a la corriente española cfr. las obras colectivas compiladas por **Hebe Clementi** (coord), *Inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991 y por **Alejandro Fernández y José C. Moya** (comp), *La inmigración española a la Argentina*, Bs. As, Biblos, 1999. Sobre la inmigración española a Luján de **D. N. Marquiegui**, *La emigración española de masas en Buenos Aires*, Bs. As, Centro Editor de América Latina, 1993. Por otra parte, para una comparación de los itinerarios atípicos, contrarios a la lógica del mercado, de los españoles en Luján respecto a la Argentina véase de **Fernando J. Devoto**, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Bs. As, , Sudamericana, 2003.

que se incrementaba la corriente de la península ibérica y se engrosaba el registro de socios, la Asociación Española incrementaba sus niveles de prestaciones, para holgadamente rebasar aquel médico- asistencial que había sido su fundamento, mediante la construcción en 1893 del Panteón social, del Teatro que aún hoy sigue siendo el principal y más activo en su género en 1884 y del Prado Español cuya finalización se vio demorada hasta 1907 y que se transformó en algo así, a partir de sus romerías, como el escenario por excelencia de las festividades populares¹⁷. Por otra parte, vale la pena recordar que, ya desde fines del siglo XIX, liquidada la ilusión alberdiana de traer al país en sus emigrantes “pedazos de la Europa industrial”, fundamentalmente por los límites que impuso a la capacidad del estado argentino de asistir la llegada de esa clase de flujos la crisis de 1890, España y la corriente española habían sido objeto de un constante proceso de revalorización, todavía más acentuado en el siglo XX, hasta llegar a ser considerados el arquetipo de inmigrante deseable por su mayor capacidad de adaptación e integración sobre todo en comparación a otros grupos nacionales que comenzaban a llegar en esa época¹⁸.

Nada parecía amenazar, por lo tanto, la solidez de las posiciones de los españoles de Luján y nada más natural, llegada la oportunidad del Centenario, que rendirles homenaje mediante la imposición del nombre de “España” a una calle, en donde para colmo estaban la Asociación, el Teatro y el Prado y que, si no había sido resistida cuando algo similar se hizo con los franceses, no se podía llegar a entender cómo podría ocasionar inconvenientes en este caso.

¿Conflictos de familia?

Imprevisiblemente, sin embargo, a principios de abril de 1910 voces de protesta comenzaron a levantarse en Luján contra la decisión del Concejo Deliberante de adoptar las denominaciones de España e Italia para las calles que pasaban frente a sus edificios sociales. En el primero de los casos, se argumenta que no es lícito designar sin injuriar la figura de un insigne revolucionario como Rivadavia reemplazando su nombre por el de aquella nación a la que combatió con todas sus

¹⁷ AESML *Libros de actas* (1877-85), fs. 42, 81, 116, 118, 124, 125, 129, 156 y 198.

fuerzas. En cuanto a la iniciativa de bautizar “Italia” a la calle “Tres de febrero”, fecha de la batalla de Caseros, se sostiene que carece de legitimidad el empeño por sustituir una “fecha patria”. Un desconsolado observador de los hechos, sabedor que se prepara una manifestación frente al cuerpo deliberativo para repudiar la medida no tiene temor en afirmar que *“La protesta anunciada más que un ataque al Honorable Concejo Deliberante es una falta de delicadeza, una ofensa, un desaire para la infinidad de extranjeros que residen entre nosotros. Un país cosmopolita como el nuestro, no debe chocar nunca contra, no debe mortificar, a los que generosamente vienen a cultivar y fomentar nuestra riqueza. Seamos pues más prudentes, bastantes calles tenemos y paseos públicos para denominar con las fechas de las batallas habidas en nuestra tierra. El verdadero patriotismo no consiste en aferrarse ciegamente a las viejas tradiciones con escrúpulos inoportunos, si no en buscar fraternidad y el aprecio de todos los pueblos...”*¹⁹.

¿Pero cuántos y quiénes son los que protestan?. En realidad, el legislativo municipal había intuido la posibilidad de reclamos. Es por ello que, conocedor de que la idea de los cambios en los nombres bullía en el seno de la Comisión Pro Centenario pero que por disidencias internas no se había llegado a proponer a ellos, sus miembros la hicieron finalmente suya, tomando la precaución, en el caso sería el más resonante *“... que para rendir un cariñoso homenaje a España no sería lógico relegar al olvido el nombre del ilustre Rivadavia, [Por eso a su ordenanza] la ha complementado resolviendo que, conjuntamente con la nueva denominación de las calles mencionadas, se deje oficialmente designada con el nombre de aquel eminente argentino, a la que ahora es 11 de septiembre”*²⁰.

En tren de identificar a los agresores, apenas finalizados los festejos y resuelto el conflicto de modo tal que se logró dar satisfacción a los deseos de las colectividades y de sus dirigentes tanto como de las autoridades municipales, estos últimos, a caballo de la victoria, en un artículo publicado en el bisemanario

¹⁸ **José C. Moya**, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850- 1930*, Bs. As, Emecé, 2004, pp. 364 y sgts.

¹⁹ **ACMEU**, *La Opinión*, 09/03/1910.

²⁰ **ACMEU**, *La Opinión*, 04/05/1910.

“La Opinión”, se regodeaban en el recuerdo de su reciente gloria poniendo de manifiesto que “Luján vive el grato recuerdo de haber cumplido como buenos los deberes que en la patriótica jornada se había impuesto nuestro pueblo... Todo ha sido entre nosotros grande y digno... produciendo el despecho y escozor de mal reprimida rabia en tres o cuatro envidiosos que sin patriotismo y sin conciencia, en la ceguera de sus enconos pretendieron con prédicas inicuas, embustes y miserias, amortiguar el brillo de los festejos... sepan que es demasiado noble Luján para que en su seno pueda germinar jamás la mala semilla de facciones indignas... Sepan que para ésta el esplendor de las fiestas pasadas ha sido el más elocuente y merecido anatema”. Poco después en otro fulgurante artículo publicado bajo el título de “Patriotismo tardío y confraternidad vencida” su encendido autor solicita “Hágame un sitio en su periódico señor director, déjeme se lo ruego que ocupe en “La Opinión” todo el espacio necesario para decirle a Luján, a este pueblo de generosas tradiciones y nobilísimos sentimientos, que se está mansillando en lo que significa para él uno de sus mayores timbres de honor y de orgullo, que se está mistificando en su seno el culto que sus habitantes han rendido siempre a las glorias de la Patria, llegando a tocar extremos... [como] ver a la bandera de Belgrano, a la sagrada enseña de nuestra libertad, convertida en estandarte de politiqueros sin escrúpulos y sirviendo de instrumento a sus desordenadas ambiciones de figuración y de mando. Es preciso escribirlo claro: aquí en esta ciudad cuyo patriotismo jamás había desmentido nada ni nadie, hay ahora quienes le causan el bochorno de enarbolar el pendón sin mácula azul y blanco como emblema de discordia, como si esa bandera gloriosa que han saludado con admiración y respeto todas las naciones del orbe fuera un lienzo cualquiera, al que con cuatro brochazos pudiera estampársele el nombre de un comité partidista y arrastrarlo luego por las plazas y las calles, pregonando los merecimientos de un caudillo, agitando rivalidades, excitando rencores y despertando enconos. Eso se está haciendo aquí, ¡vergüenza da confesarlo!. ¿Y quiénes son los autores de la afrenta que se le infiere al intenso amor patrio que este pueblo siente?. No hay para qué nombrarlos. Son los mismos que en las horas inolvidables de la semana de mayo, permanecieron alejados de las

bulliciosas explosiones de entusiasmo en que Luján prorrumpía, son los mismos que condenaban desde las columnas de un periódico las nobles y las ímproba labor de la Comisión Pro Centenario. Son los mismos que intentaban arrojar sombras sobre la honorabilidad de personas intachables... Esos, los eternos predicadores de redención cívica, los que debatiéndose en la impotencia siguen fustigando a cuantos saben demostrar su valimiento, esos son los que se han confabulado para escribir una página ingrata que va a figurar, por desgracia, en los anales de la fastuosa conmemoración de nuestra primera centuria de independencia. Sorprender la efectiva buena fe de algunos vecinos para que suscriban la invitación de un banquete, al que en vano intentan negarle carácter político, disculpable sería entre quienes están habituados a valerse de subterfugios, para impresionar ingenuos y para hacer algún ruido en derredor de su ambicionado prestigio. Pero lo que no puede admitirse es que se atribuyan patriotismos y anhelos de confraternidad porque esos dos hermosos sentimientos no se exteriorizan en conciliábulos secretos, ni la patria acepta homenajes auspiciados con falsedades. Si ellos, los regeneradores, los puritanos que forman el pequeño grupo que de puerta en puerta va golpeando en demanda de adhesiones, tuvieron patriotismo ¿por qué le negaron su concurso a las fiestas del Centenario, empleando por el contrario, los más bajos medios para producir su fracaso?. ¿Por qué hicieron guerra sorda y tenaz a su festejo?, ¿por qué faltaron a la mesa en que se sentaron argentinos y extranjeros para sellar con un estrecho abrazo los inmensos regocijos de este pueblo?... Si sentían anhelos de confraternidad, ¿por qué no los demostraron a los españoles concurriendo a la espléndida fiesta de la colocación de la placa en la Avenida España?. Si a los italianos querían probarles sus afectos ¿por qué no estuvieron presentes cuando toda esa noble colectividad se congregó en la calle "Italia" para agradecer a las autoridades y al pueblo entero el honor que a esa nación se le tributaba²¹

El canto triunfal de los vencedores, en su afán de revancha, no mide las palabras que usa para describir a sus vencidos y sin quererlo nos brinda diferentes pistas orientadoras que nos permitan quizás identificar a quienes

²¹ ACMEU, *La Opinión*, 01/04/1910 y 04/05/1910.

pudieron haber sido los actores de estos sucesos. Se habla de “tres o cuatro envidiosos”, de “un pequeño grupo” que responden a “un caudillo”, de “políticos”, de “politiqueros sin escrúpulos”, de “facciones indignas”, de “los regeneradores”, “los puritanos”, de “los eternos predicadores de redención cívica”, de los que escriben desde “las columnas de un periódico”, pero también de “una campaña que se realizó puerta por puerta”, de “sorprender la buena fe de los vecinos”, de “impresionar ingenuos”. Incluso sabemos que si la medida fue adoptada finalmente por el Concejo Deliberante es porque la idea había encontrado resistencias en el seno de la Comisión Pro Centenario donde se originara. Un buen punto de partida podría ser la alusión a un medio periodístico que oficiaba como vocero de la protesta. Otras referencias quizá, incluidas en nuestra lista (“los regeneradores”, “los puritanos”, “los eternos predicadores de redención cívica”), podrían llamar a confusión antes que contribuir a ubicarnos, máxime si decimos que “*La Opinión*”, fervorosa impulsora del homenaje a las colectividades, se llamaba a si misma llevando como subtítulo el rótulo de “*Órgano del partido Radical de Luján*”. Esa caracterización requiere de explicaciones adicionales aunque anticiparemos que la clave está en las dos últimas palabras. El bisemanario, nacido para defender los intereses de la Unión Cívica Radical según lo que en ese momento se entienda por esta, se vio afectado desde el principio por la división producida a fines del siglo XIX entre radicales “*bernardistas*” y los “*hipolitistas*”, o entre los radicales acuerdistas de Bernardo de Irigoyen que dominaban el comité nacional y los radicales intransigentes, seguidores de Hipólito Yrigoyen que desde el comité provincia habían rechazado cualquier posibilidad de acercamiento con el gobierno. Inmediatamente detrás de Don Bernardo, se alineó una brillante generación de políticos locales, formados la mayoría desde jóvenes en las filas del radicalismo como Juan Barnech, Floro Maxwell, Juan Kaiser, Lázaro Azpeitia, Domingo H. Pérez y Alcibíades Reyna, pero que en su progresivo acercamiento al conservadurismo en el primer lustro del siglo XX terminaron militando en las filas de ugartismo y fueron el núcleo fundador del Comité Luján del partido Conservador en 1908²².. Un lugar también desde el

²² ACMEU, *La Opinión*, 30/08/1908 y 10/09/1908.

que asumieron el control del aparato político municipal durante la primera década de la nueva centuria y desde el que fueron protagonistas de los festejos del Centenario, oficiando *“La Opinión”* como su tribuna conservando de radical solo el sello. El periódico de marras entonces sólo puede ser *“El Imparcial”*, continuador de *“El Pueblo”*, alrededor del cual se trataba de reorganizar, perdidos en Luján sus más destacados dirigentes, la fracción hipolitista²³. Es en ese contexto que deben interpretarse sus imputaciones a “los puritanos”, a los “eternos predicadores de redención cívica”.

Pero hay más, estos son casi siempre presentados como “un pequeño grupo” minoritario, formado por “tres o cuatro envidiosos”, de “políticos” o “politiqueros sin escrúpulos”, es decir son constantemente minimizados igual que se hace también con sus argumentos, a los que se trata de exponer al ridículo. Así, en una nota atribuida a un precoz lector, presunto alumno de tercer grado, el niño dice haber leído en *“Una hoja que aparece en esta ciudad que dice en su número del miércoles que la batalla de San Lorenzo fue el 3 de febrero...”* pero, como en la escuela le enseñaron que fue el día 23, el pequeño colegial pide que se rectifique el error, situación ante la cual la dirección del periódico no pudo menos que congratularse por el nivel de nuestros colegiales. Verdadero o no lo cierto es que la polémica en torno a la calle “Italia” cesó de inmediato, pero no pasaría lo mismo con el caso de España. Tan intensa fue la presión que *“La Opinión”* debió salirle al cruce en un artículo titulado *¡Patriotismo!*. y en la que da cuenta que parece que la resolución del Honorable Concejo Deliberante despertó una inesperada oleada de patriotismo, para afirmar a continuación, *“¡Lástima de patriotismo! que no sabe más que manifestarse para criticar y no para hacer algo en bien de la Patria”*. Pero, como dice respetar las posiciones de sus adversarios del modo que ellos no lo hacen, cree necesario revisar los argumentos de ese *“patriotismo puramente*

²³ Testimonio de esa acérrima rivalidad al finalizar el primer lustro de gobierno de sus otrora colegas “radicales” el también bisemanario *“El Pueblo”*, dirigido por Juan F. Silva denunciaba *“Unos días más y se inaugurará el nuevo período administrativo comunal. Esto debería ser tema de preocupación para la vecindad, pasa completamente desapercibido, exposición elocuente de la casi ninguna injerencia que el pueblo toma en la elección de sus mandatarios. .Ha sido en extremo fácil convencerse que la municipalidad en su cuerpo legislativo y administrativo, el juzgado, la comisaría, comandancia, alcaldías, etc, estaba subyugada a una sola voluntad interesada en*

negativo” para ver “en qué puede fundarse esa alarma”. Para terminar concluyendo que Reemplazar el nombre de 11 de septiembre por Rivadavia, no es ofensivo para el insigne patriota pues señala un episodio de las luchas civiles y no de las guerras de la independencia “...como algún ignorante quiere hacer creer”. Tampoco es deshonor a Rivadavia si su nombre se traslada a una calle de igual jerarquía que aquella que antes lo poseía, previo homenaje público y colocación de la placa. Por otra parte dar el nombre de España a la calle Rivadavia. “...jamás en ninguna circunstancia ha sido más justificado... pues, si es cierto que celebramos un siglo de nuestra emancipación política... hemos quedado siempre, desde entonces hasta ahora, unidos a ella por vínculos de sangre y de cariño, más fuertes estos últimos, cuanto más nos alejamos del día en que dejamos de estar sometidos a sus leyes.... [Porque] aunque emancipados somos hijos de España, conservamos su idioma, su fe, sus tradiciones, sus virtudes y hasta sus defectos, y [por]que a nuestro progreso, a nuestra grandeza, a nuestro bienestar contribuyen inmigrantes españoles, tan íntimamente confundidos con nosotros que no se distingue con frecuencia la nacionalidad entre los individuos que al unísono trabajan para el engrandecimiento argentino”, sin olvidar que esta debía considerarse una oportunidad única para olvidar agravios, sentando las bases de una reconciliación definitiva²⁴.

¿Se trató solo entonces de un conflicto entre dos facciones políticas?. No lo creemos porque, debemos recordar, en las descripciones de los sucesos se hablaba de “manifestaciones”, de “una campaña realizada puerta por puerta” pero además, siempre en el tono despectivo que quienes al final se salieron con la suya, de “vecinos sorprendidos en buena fe” y de una presión ejercida para “impresionar ingenuos”.. En ese marco, el sector radical “hipolitista” al que se le imputó ser el promotor de la declaración de condena pudo actuar o bien como gestor de esas ideas pero también como canal para la expresión de una cierta corriente de sentimientos de imprecisa procedencia pero que en, la cuestión del remplazo del nombre de la calle Rivadavia, encontró un medio para hacer

mantener bajo sus pies al pueblo que jamás pudo ni podrá permitir con su silencio semejante y odiosa afrenta”. ACMEU, El Pueblo, 15/12/1906.

²⁴ ACMEU, *Patriotismo e Ignorancia*. Nota de un lector de *La Opinión*, 09/03/1910 y 12/03/1910.

presentes sus aprensiones. Pero, ¿temores contra qué?. Sabido es, como sostiene Devoto, que mucho se ha hablado del “espíritu del Centenario”, aunque miradas bien las cosas resulta difícil precisar en qué consiste. Nos llega de la época es cierto todo ese clima de desbordante optimismo sobre el futuro del país que trasuntan a cada paso los actos y celebraciones del aniversario pero sabemos también que, quizás oculta tras esa generalizada algarabía, nos encontramos en un punto de inflexión, en que precisamente en reaseguro de ese venturoso porvenir resultaba imprescindible dar una pronta respuesta a esa cuestión migratoria, cuya inquietante condición se manifestaba a los ojos de los contemporáneos por la aparición en primer plano de los antes soslayados problemas sociales, por la violencia anarquista, pero sobre todo por la masividad y diversidad de procedencias de unos flujos que se erigían como un portentoso desafío y una potencial fuente de desintegración nacional que a pocos escapaba²⁵. Las medidas adoptadas para impedirlo, como es conocido, recorrieron un amplio abanico de opciones que van desde leyes de neto corte represivo, como las de “Residencia” y “Defensa Nacional”, hasta la apertura de un sistema político que difícilmente pareciera congeniar con la idea de una elite que se sienta amenazada, pasando por los numerosos proyectos que se diseñaron en esos años para incorporar a los hijos de los inmigrantes al cuerpo de la nación a través de la escuela y la enseñanza ritual de la historia, aunque en 1910 se trataba todavía de un debate de resolución pendiente. Pero, en todo caso, queda claro, no eran los españoles los destinatarios directos de esas líneas de acción adoptadas, por lo que el caso de Luján parece más extraño y ajeno al concepto de revalorización de la herencia hispana que anteriormente mencionamos ¿Era acaso una temprana manifestación de la renovada presencia de esa plebe criolla de filiación yrigoyenista que algunos años después los antiguos grupos gobernantes no creyeron encontrar motivos para diferenciar de los promotores de la agitación social de fines de la segunda década del siglo XX?. Difícil decirlo, sobre todo porque no hemos encontrado materiales para identificar a los encargados de llevar adelante la recomposición de las filas “hipolitistas” después

²⁵ F. J. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia,*

de la disgregación previa del radicalismo en los diez a quince años previos a estos acontecimientos, por ejemplo sólo localizamos números aislados de *“El Imparcial”*, de modo que poco podemos decir sobre su composición interna hacia el Centenario. Si sabemos en cambio, desde las páginas del periódico adversario, que en nombre de ese nacionalismo primitivo y vernáculo que no quería hacer concesiones al cosmopolitismo, se realizaron campañas “casa por casa”, tratando de “impresionar ingenuos”, sorprendiendo a muchos vecinos “en su buena fe” y que tan mal no los debe haber ido porque, aunque ignoremos en qué número, no desconocemos que los descontentos no eran sólo radicales, que entre la oposición al proyecto figuraban miembros de la Comisión Pro Centenario, que poco tiempo después lo harían también otros de diversas subcomisiones, y que pronto estuvieron en condiciones de organizar una “manifestación” que hiciera públicos sus reclamos.

Si esta se realizó o no y cuál fue su grado de adhesión en caso de haberse llevado a cabo no es algo que *“La Opinión”* esté dispuesta a contarnos (salvo que hubiera sido un rotundo fracaso). Pero, hayan ocurrido esos sucesos o si algunos no llegaron a completarse, es igualmente secundario porque su suma terminará por desencadenar una última consecuencia que las autoridades locales jamás hubieran podido prever sensatamente.

Una solución transitoria.

“Sr. Intendente Municipal de Luján Juan Kaiser: con grata satisfacción he tenido el honor de recibir la nota de Ud. fecha de ayer comunicándome que el Honorable Consejo Deliberante en sesión del 1º del corriente ha resuelto por unanimidad de votos de los presentes en la reunión dar el nombre de España a la calle donde está ubicada la casa de la Sociedad Española... cumplimos manifestarle que esa resolución tomada por la corporación municipal, interpretando como Ud. lo indica los sentimientos de filial afecto que el vecindario nacional abriga por España, es

*una nueva prueba de cariño y aprecio, que no dudo será un lazo más de mutua simpatía que acreciente si aún cabe la franca armonía recíproca y leal cariño que existen entre argentino y españoles, y que por ser tan natural como justificado, ninguna circunstancia puede ni podrá en lo sucesivo quebrantarla. Dios guarde a Ud. muchos años*²⁶

Los presagios del Vicecónsul Español Interino en Luján, Carmelo Yangüez, pronto chocarían con la realidad. Las presiones que tan bien estaban siendo soportadas por la municipalidad, no pudieron serlo de igual forma por los españoles que hicieron de él tema de debate. La colectividad en general, no podemos saber en rigor cuántos ni que sectores eran los afectados, pronto empezó a manifestar su incomodidad por la injustificada violencia que sentían que se ejercía sobre ellos, llevando la discusión a sus órganos representativos. La Comisión Directiva de la Asociación Española, que ya había aceptado honrada el halago del que los españoles a través de su Vicecónsul habían sido por parte de la municipalidad destinatarios, comenzó a rever su posición y, a juzgar por las actas, la cuestión llegó a ser el problema exclusivo que los mantuvo ocupados durante algún tiempo. En ese contexto resulta curioso ver el modo como, y porque según ellos les constaba que la medida había generado fuertes resistencias (son palabras textuales) “...en gran cantidad de argentinos...”, la Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján, agradeciendo el tributo del que había sido objeto, en una nota dirigida al Intendente Kaiser, termina abdicando de ese honor para no crear fricciones innecesarias con la población local, aún más haciendo suyos sus argumentos, porque incluso admitían que ellos podían muy bien sentir como una afrenta se coloque a una calle el nombre de “España” en lugar del de “un prócer como Rivadavia”, que tenía uno de sus mayores blasones precisamente en su participación en los elencos gubernamentales que presidieron las luchas por la independencia²⁷..

La reacción en la municipalidad, como se comprenderá, fue de perplejidad, pero se trató de un desconcierto sólo pasajero. El Intendente inmediatamente escribió al presidente de la mutual hispana manifestándole creer que había un error,

²⁶ ACMEU, *La Opinión*, 23/03/1910.

porque nunca había sido su intención ni del resto de las autoridades municipales rendir un homenaje a la Asociación ni a la colectividad que ésta “decía” representar “...no porque no fueran acreedores a él...” si no porque su propósito fue desde el principio tributárselo a la nación española, “madre de nuestra Patria”, razón por la que nunca se dirigió a la Sociedad sino al Vicecónsul por entender que residía en él la representación de España²⁸. Cabe acotar, además de observarse la diferente naturaleza de los argumentos utilizados para justificar el demostración realizada a los españoles respecto a los italianos, en donde sí sus receptores directos eran los inmigrantes, problema que ofrece varias aristas de análisis sobre las cuales no nos vamos a detener ahora, que el tenor de la respuesta terminó por inesperadamente desatar otro nivel de conflictos, en este caso de representatividades entre el Viceconsulado y la mutual, a tal punto que la Asociación convocó para principios de mayo a una Asamblea General Extraordinaria, con gran concurrencia de socios, y en donde uno de ellos, José María Pérez, con intereses cruzados en ambos bandos en disputa, debió aclarar que nunca hubo en la municipalidad intenciones ofensivas y que si trató con el Vice Cónsul fue por creer con sinceridad que era la autoridad a la que debían dirigirse sin necesidad de referirse a ninguna otra. Pero sus palabras no fueron suficientes. Fue necesario que el propio Intendente en carta del 11 de mayo tomara la pluma para poner fin al incidente al declarar que en sus notas anteriores sólo estuvo guiado por el ánimo de informar a la directiva de esa entidad de las disposiciones del Concejo pero que sus expresiones nunca tuvieron el propósito de ofender a la Asociación ni a la colectividad española²⁹. Para cualquier observador externo, la explicación es del todo innecesaria, pero es interesante consignarla porque muestra el grado de susceptibilidad extrema en que se encontraban los españoles de Luján en ese momento. Y explica también por qué no estaban ya dispuestos a aceptar ninguna otra solución que aquella que elevaron a la municipalidad, y el Concejo Deliberante se vio forzado manteniendo su propuesta original de homenaje: la calle “Rivadavia” conservaría su

²⁷ AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 180-182.

²⁸ ACMEU, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f. 401.

²⁹ AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 186-191 y 193-196..

denominación original y el de “España” sería trasladado a una de las principales avenidas, a aquella que desde el ferrocarril, ornamentada por la colectividad, traería la visita de la Infanta³⁰

Palabras finales.

¿Una batalla sin vencedores ni vencidos?. Imposible. En el episodio que hemos relatado lo que verdaderamente quedó herida es la confianza de que habitamos en un sitio que no discriminó o discrimina a nadie. También quedó demostrada la debilidad de los inmigrantes que, como consecuencia de su traslado pierden todo sentido de residencia, lo que los obliga en circunstancias como éstas a tener que negociar sus límites de pertenencia desde un lugar de inferioridad que no les permite expresar libremente quienes piensan que son ni sus ideas. Queda claro finalmente, que en una situación como la que estudiamos las imágenes que sobre ellos se proyectan no fueron provocadas por ellos, sino que fueron creadas por la mirada del “otro” argentino siendo que, a veces la adscripción utópica al ideal imposible de una sociedad completamente asimilada, se termine por convertir como tenemos demasiados ejemplos hoy en el principal para una integración efectiva que reconozca en su diversidad al diferente y que debiera, más que incitar a la humillación y al ocultamiento³¹ ser, por sus propiciarios, más practicada que pregonada .

³⁰ **ACMEU**, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f.s. 411-412.

³¹ **Hanna Arendt**, *La tradición oculta*, Barcelona, Paidós, 2005.